

GESTIÓN COMPRAS

GCO - IT- 01 VERSIÓN 9

EVALUACION DE NUEVAS MOLECULAS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

PAGINA 1 DE 2

1. Propósito

El objeto de este instructivo es verificar el cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos para la inclusión de nuevas moléculas en el portafolio de servicios de la institución.

2. Alcance

Debe ser aplicado a todos los funcionarios de Gestión compras, Gestión Técnica.

3. Responsable

Jefe del proceso de gestión compras, auxiliar de compras y Gestión Técnica.

4. Definiciones

Registro Sanitario: Documento que certifica el cumplimiento de requisitos legales exigidos por el INVIMA, para la producción y comercialización de medicamentos y dispositivos médicos.

Certificado de Buena Prácticas de Manufactura (BPM): Documento expedido por el INVIMA para laboratorios productores de medicamentos y dispositivos médicos, que garantiza el cumplimiento de los requisitos legales concernientes a la producción.

5. Política

Los documentos, registro sanitario y certificado BPM no se tiene en cuenta como criterio de evaluación a proveedores ya que estos son documentos solicitados y de carácter obligatorio para la aprobación y codificación del nuevo producto.

Cuando la compañía verifica la necesidad de una molécula nueva para suplir la necesidad de un cliente (interno o externo) se diligencia el formato GCO-FT-07, para evaluarla y poder así confirmar la inclusión de nuevas moléculas y productos en el portafolio de servicios de nuestra institución.

6. Desarrollo

 Cuando aparecen moléculas nuevas, el proveedor envía la información referente con los documentos requeridos como son: certificado de BPM del laboratorio fabricante, registro sanitario del producto ofertado, ficha técnica, cotización y/o



GESTIÓN COMPRAS

GCO - IT- 01 VERSIÓN 9

EVALUACION DE NUEVAS MOLECULAS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

PAGINA 2 DE 2

muestra física. Cuando el producto sea de alto costo se solicita literatura del producto a cambio de la muestra física.

- El auxiliar de compras diligencia el formato GCO-FT-07, con los datos de la nueva molécula para que el jefe de proceso de compras firme el documento.
- Una vez firmado por el jefe de proceso de compras, se hace entrega del formato y
 documentos soporte y/o muestra física, al Jefe de Gestión Técnica, o en su
 defecto a la persona que el designe, para que se haga la evaluación y se emita el
 concepto técnico.
- Gestión técnica diligencia el formato GCO-FT-07, y lo devuelve a Gestión Compras, en un tiempo de ocho (8) días hábiles, si el producto necesita prueba de campo, este formato se diligenciará y será devuelto en diez (10) días hábiles, de requerirse más tiempo Gestión Técnica informará cuánto tiempo más se necesita para dicha revisión.
- Si se emite un concepto técnico favorable y además el proveedor cumple con los demás requisitos administrativos solicitados, se incluye el producto en la base de Costos que maneja la gestión para cuando sea requerido.

Aprobado por el Jefe de Gestión Compras El 03 de octubre de 2018